ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Cal • de la Grange Batelliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . » 3.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . » 30.00

Montevideo—Miércoles 20 de Mayo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,635

Almanaque

Hoy miércoles 20 de Mayo, san Bernardino de Sena.
Sol sale 6 horas 51 minutos, pónese 5 horas 5 minutos; luna nueva el 26.

EL SIGLO

Actualidad

Parece mas tranquila esta semana. La anterior habia sido de fuertes inquietudes, por obra de esa malhadada cuestion de Rivera que ha tiempo debiéramos haber liquidado por la intervencion de la justicia y del poder administrador, y que, sin embargo, recien comienza á desarrollarse bajo ese aspecto.—Hace dos dias todavia se aseguraba que el inspector de policias señor Travieso estaba en Canelones—en Canelones! sí, como está escrito. Se decia que después de ser rechazado en Rivera, no habia parado en su retirada, hasta encontrarse en esa localidad. Ganas de inventar y de mentir, como bien se comprende; y en esas invenciones y en ese mentidero vivimos, minando nuestro propio crédito y haciendo imposible el restablecimiento pleno de la tranquilidad pública.

Hemos hablado con miembros importantes del directorio nacionalista; hemos leido el telegrama del jefe político señor Cabrera al doctor Alfonso Lamas; hemos recogido indirectamente las manifestaciones de hombres de guerra tan prestigiosos dentro de su partido como el señor Juan José Muñoz. En todos ellos hemos encontrado tendencias pacíficas, seguridades favorables á la conservacion del orden, deseos bien acentuados en el sentido de prestigiar y consolidar la situacion actual.—Es necesario, pues, que el espíritu público no se deje llevar de una impresionabilidad excesiva, que no abulte los mas nímios incidentes como ha ocurrido hasta hoy, que no vea en cada incidente un conflicto y en cada conflicto una revolucion, que reduzca á sus proporciones exactas, las cosas y sobre todo los hombres, ciertos hombres que quieren tener siempre al pais pendiente de sus incomodidades y de sus resentimientos y no vacilarian en sacrificarlo á ellos. No vacilarian en hacerlo, pero no lo harán porque no pueden. El gobierno por un lado, y por otro las autoridades del partido nacional, sin excluir á su caudillo, han de hacer lo necesario para solucionar pacíficamente las cuestiones que crejan, lo mismo que las que se hallan pendientes como ineludible consecuencia de la revolucion pasada.

Cierto es que en nada pueden facilitar esa tarea los movimientos partidistas que se anuncian. El meeting del club «Vida Nueva» es una idea desgraciada.—Está en ello conforme casi toda la prensa, y adhieren á esa opinion ciudadanos espectables del partido colorado. De todos los labios parte un consejo sano, patriótico, á los iniciadores de dicha manifestacion: desistan de su propósito; abandonen esa iniciativa inútil é inconveniente á pesar de las protestas contenidas en el manifiesto del club;—inútil porque la justicia estudia ya los sucesos que le sirven de pretexto y porque la prensa ha juzgado y condenado ya esos hechos, así los reales como los supuestos, sin necesidad de que la movieran demostraciones callejeras; inconveniente porque sólo puede contribuir á enardecer las pasiones y á perturbar los espíritus. Eso es lo que dice á los iniciadores del meeting la voz de la opinion pública. No quieren escucharla; y lo peor es que los nacionalistas, por su parte, se preparan á imitarlos. Ellos condenan la actitud del club «Vida Nueva»; pero, si éste no ceja en su propósito, incurrirán en el mismo error. Quieren hacer una manifestacion de desagravio y de protesta. Pues será una manifestacion inútil é inconveniente como la del club «Vida Nueva»,—inútil porque como protesta y como desagravio basta y sobra con el sentimiento unánime del pais, reflejado á diario por la prensa; inconveniente porque entraña los mismos peligros y amenaza con los mismos males que aquella que se trata de condenar. —Cuanto mejor sería, para el pais y para el mismo partido nacional, en lugar de contestar á un desacierto con otro, hacer mas impopular y mas extemporánea la actitud del club «Vida Nueva» con el desistimiento de la manifestacion proyectada!

Sería, ese desistimiento, un acto de verdadera cordura política, no ya desde el punto de vista de las conveniencias generales sinó desde el punto de vista exclusivamente partidario. Aislada, sin oposicion del partido adverso, recibida con desagrado por muchísimos ciudadanos colorados, y condenada por la gran mayoria de la prensa, la iniciativa del club «Vida Nueva» llegaria fatalmente, á un completo fracaso. En cambio, las cosas pueden cambiar, y el fracaso transformarse en éxito si los nacionalistas persisten en realizar otro meeting como respuesta al del club referido. Entonces, para gran número de partidarios, desaparecerá la bandera del movimiento que censuramos, desaparecerá el programa de la manifestacion tan unánimemente combatida y sólo existirá una reunion colorada que será seguida por otra nacionalista. Irán muchos, en tales circunstancias, para que el partido colorado no aparezca pequeño y deslucido ante su adversario tradicional.—En esa forma los nacionalistas que se preparan á organizar el meeting de protesta contra el del club «Vida Nueva», concurren á prestigiarlo, á evitar su fracaso, á darle, ante el sentimiento partidario, prestigios que no tendria si se le dejara entregado á sí mismo, sin organizar contramanifestaciones cuyo único resultado sería, como lo hemos dicho, cambiar los verdaderos términos de la cuestion extraviando el sentimiento partidario de la mayoría de los colorados, bien inspirado, hasta el momento, en lo relativo á estos asuntos.

No se dirá por esto, con razon al menos, que censuramos á los que se defienden y no á los que atacan. A los que se defienden en forma inconveniente, les decimos que hacen un mal uso del derecho de defensa, que no es ilimitado, que no es absoluto. A los que atacan los hemos censurado tambien, uniéndonos á un concierto de críticas que debiera hacerlos meditar muy seriamente sobre su actitud. Una vez mas, los exhortamos á que desistan, animados por la esperanza de que si nuestra voz, aislada, no tiene influencia, puede tenerla esta vez porque se halla robustecida por la de hombres importantes del mismo partido colorado.—El 31 del corriente es el dia señalado para el meeting. Cuando él se realice, tendremos entre nosotros á los delegados chilenos que vienen á saludar á nuestro pais en su visita al Rio de la Plata. Evitemos á nuestros huéspedes el espectáculo de esa protesta ruidosa, que les sugerirá la idea de que no hay justicia en el pais, de que los tribunales no funcionan, y de que se necesita una pueblada para obtener la represion del crimen. Que no nos vean abrumados todavia por las consecuencias de la última insurreccion, divididos, anarquizados, agitándonos en manifestaciones y contra manifestaciones que si aun para nosotros son, en realidad, producto de las pasiones de partido, mas todavia lo serán para los extranjeros, que llevarán así, de esta tierra, la mas penosa impresion. Siquiera por estas consideraciones ya que otras no menos atendibles son impotentes, abandónese la idea del meeting. Será, ese, un triunfo de la sana razon y del patriotismo; y en esa clase de triunfos, los vencidos ganan tanto, moral y materialmente, como los vencedores.

DIEGO LAMAS

Un año mas ha transcurrido, y el recuerdo del malogrado jefe del Estado Mayor revolucionario de 1897, lejos de perderse, parece adquirir mas vigor en el corazon del pueblo.

Si la situacion política se hubiera despejado, si el pais estuviera libre de complicaciones y de trastornos, si el movimiento de los partidos, realizándose en condiciones regulares, no amenazara la tranquilidad pública, tal vez—los pueblos olvidan fácilmente—habríamos llegado á perder el concepto verdadero de la figura de Diego Lamas. Pero no ha sido posible olvidar. Los acontecimientos se han desarrollado de tal modo que, dia por dia, sentimos con mas intensidad la falta de esa gran fuerza conservadora y moderadora. El vacío que dejó nadie lo ha llenado. A medida que pasa el tiempo, lo encontramos mas grande, mas inmenso, mas difícil de reemplazar su personalidad superior, mas imposible sustituir su accion bienhechora por la de otros agentes, cualesquiera sean su valor y su prestigio.

Quiera Dios que hayamos llegado á valorar ya, la magnitud de la pérdida! Hagamos votos por que nuevas desgracias no lleven al espíritu la conviccion de que todavia lo habíamos llorado con tibieza, de que aún no alcanzábamos á comprender lo que significaba su muerte.—El ejemplo que él nos deja puede impedir que así sea; y honrar su memoria es mantener fijo ante los ojos del pueblo ese bellísimo ejemplo de virtud ciudadana, de abnegacion patriótica, de absoluta consagracion al culto de la patria sobre todos los intereses y sobre todas las pasiones. Debemos, pues, honrarla, inclinarnos respetuosos ante esa gloria cívica, intangible á los odios, hecha sólo para despertar generosos sentimientos y nobles inspiraciones!

Las obras del puerto

INVESTIGACION OFICIAL

Se atribuye al gobierno el propósito de abrir una investigacion para esclarecer las irregularidades denunciadas por el exsecretario de la empresa del Puerto, señor Cavada, en publicaciones que viene haciendo en nuestro colega «El Tiempo».

A causa de este asunto celebró ayer tarde una extensa conferencia con el ministro de Fomento, en el despacho de este, el representante de la empresa y director de las obras del Puerto, ingeniero Bezault, quien, según lo ha manifestado públicamente, no está dispuesto á defenderse de las imputaciones que le hace el señor Cavada, las que atribuye al despecho.

Empero, dada la naturaleza de los cargos, el gobierno está en el caso de decretar una investigacion, tanto mas cuanto que aquellos afectan en primer término á la Oficina Técnica, la cual tiene precisamente la mision de velar por los intereses del fisco é impedir que en forma alguna puedan ser defraudados por los constructores.

La investigacion pondrá las cosas en su lugar y demostrará la importancia de las inculpaciones y el crédito que debe acordarse al inculpador, siendo oportuno observar que el acerbo acusador de la empresa ha sido, en publicaciones recientes y según él mismo se ha encargado de manifestarlo, el mas entusiasta defensor que ha tenido aquella.

Cuestiones escolares

La enseñanza obligatoria

LAS VACACIONES

Con ahinco y buenos resultados trabaja en la actualidad la Direccion General de Instruccion Pública. Todos sus miembros tienen en estudio varios proyectos tendentes á mejorar el estado de la instruccion pública no solo en la capital, sino en campaña, que es indudablemente donde mayores reformas se imponen.

Hay mucha buena voluntad, pero se cuenta con pocos recursos y esto es indudablemente un serio tropiezo con el que luchan, á veces en vano, los miembros de la Direccion General.

Sin embargo los proyectos evidentes, que no exijan mejores erogaciones, pueden seguir adelante su curso acostumbrado y en esta categoria se podrá colocar uno sobre vacaciones presentado por el vocal doctor Carlos Vaz Ferreira.

Bajo el gobierno anterior, la Direccion elevó al ministerio un proyecto tendente á la descentralizacion administrativa y por el cual se daba á las Comisiones Departamentales la facultad de señalar la época de las vacaciones de las escuelas rurales.

El gobierno proyectaba entonces las inspecciones de las escuelas de campaña por los vocales de la Direccion, por lo cual, al recibir el proyecto en cuestion lo modificó estableciendo de una manera arbitraria y con desconocimiento del asunto, las vacaciones en invierno, á objeto de que los vocales encontraran las escuelas funcionando en verano, época fijada para las visitas anuales, las famosas visitas que tanto dieron que hablar cuando el gobierno del señor Cuestas las obligó de una manera terminante.

Así, en vez de una medida de descentralizacion que la Direccion proponia para que la época del funcionamiento escolar se adaptara lo mejor posible en cada caso y en cada lugar, á las diversas circunstancias que hacen mas fácil la asistencia de los niños al colegio segun la localidad: las costumbres, profesiones, etc., del vecindario, vino á sustituirse la antigua uniformidad por otra todavia mucho mas perjudicial.

Lo notable era que el gobierno invocaba para su medida «los fundamentos aducidos por la Direccion» lo que hizo creer á todos que esta corporacion habia presentado el proyecto de modo que se fijara las vacaciones en la estacion de invierno.

El doctor Carlos Vaz Ferreira, en una de las últimas sesiones de la Direccion ha hecho una mocion para que la corporacion de que forma parte, reconsidere la medida antes expuesta, solicitando:

Primero:—que de acuerdo con el proyecto primitivo, se faculte á las Comisiones Departamentales para señalar la época de vacaciones en cada caso. Es medida de descentralizacion muy conveniente; en efecto: en las zonas agrícolas y saladeriles las vacaciones tienen que ser en verano porque en esa estacion tienen lugar los trabajos principales. En algunos distritos ganaderos, conviene la misma época; y, entre tanto, en otros de esos distritos es mas conveniente en invierno (allí donde los arroyos, bañados, etc., hacen casi imposible la asistencia de los niños á la escuela). Y naturalmente solo las autoridades locales pueden conocer todos estos antecedentes y circunstancias y resolver cada cual con todo acierto.

Segundo:—que, siempre de acuerdo con el mismo espíritu de descentralizacion y exactamente por las mismas razones se dé tambien á los departamentos la facultad de determinar en cada caso las horas de funcionamiento de las escuelas.

* * *

El proyecto anterior es sin duda de grandes alcances y puede ser—bien aplicado—de muy benéficos resultados para el mejoramiento de la instruccion en campaña.

Otro proyecto por el estilo se presentó tambien á la consideracion de la Direccion.

Para descentralizar mas y aliviar el expediente se propone que sea atribucion de las comisiones departamentales todo lo relativo á licencias, que hoy necesitan de la intervencion de la Direccion y del ministerio. Al efecto se repartiría el rubro respectivo (licencias con sueldo) entre todos los departamentos, proporcionalmente al monto de los sueldos del personal docente de cada uno.

* * *

Otro proyecto para hacer efectiva la enseñanza obligatoria. Hay que partir de la idea de que si las penas legales no se han aplicado nunca á los padres que no cumplen con la ley en cuestion, es porque son muchas las autoridades (Juntas, Comisiones Auxiliares, inspectores, Comisiones Departamentales, etc., que ni siquiera dependen de un mismo ministro), á las que se les exige el concurso combinado en esos casos.

Por eso es que el señor Vaz Ferreira está combinando un proyecto que consistirá en redactar una circular, la cual, en caso de aprobarse la idea, deberá remitir el Poder Ejecutivo con instrucciones minuciosas á todas esas autoridades.

Para apreciar la importancia que el riguroso cumplimiento de esa ley tendria basta recordar que casi todas las escuelas rurales tienen capacidad para muchos más niños de los que á ellos asisten, y aun en los distritos urbanos hay casos como el de Paysandú (la ciudad) donde andan por las calles cerca de mil niños que no van á la escuela á pesar de que hay espacio de sobra en casi todas ellas.

No es posible negar que todos estos proyectos son dignos de aplauso. La instruccion pública en campaña (lo hemos dicho mas de una vez) necesita reformas, necesita recursos y necesita que las Comisiones de Instruccion Primaria tengan un poco mas de libertad para poder resolver en ciertos asuntos casi con prescindencia de las autoridades centrales que por muchas causas no pueden estar al corriente de las necesidades y defectos de las escuelas urbanas.

Organizacion colorada

LA REUNION DE ANOCHE

ACEPTACION DE LA CARTA ORGÁNICA

Se reunió anoche la comision especial nombrada en la asamblea celebrada el lunes, por los legisladores colorados.

Asistieron los señores Julio Herrera y Obes, Máximo Tajes, Juan Pedro Castro, Federico R. Vidiella, Joaquin de Salterain, Antonio María Rodriguez, Pedro Figari, Juan Alberto Capurro, José Espalter y José M. Castellanos, faltando el doctor Domingo Mendilaharsu.

El acto fué presidido por el doctor Antonio M. Rodriguez, actuando como secretario el doctor Figari.

Fué aceptada por todos los miembros, excepcion del doctor Castellanos, la carta orgánica del partido.

La actitud del doctor Castellanos responde á que no conoce el articulado de esa carta y desea estudiarla para luego dar su opinion sobre ella.

Se dispuso pasar á estudio de cada uno de los miembros las mociones presentadas en reuniones anteriores, sobre la manera de hacer la unificacion.

Quedó resuelto celebrar el jueves á las 8 y 1/2 p. m. otra reunion con el objeto de continuar el cambio de ideas.

Notas de Fénix

Según datos oficiales, el ejército argentino consta actualmente de quinientos mil soldados, divididos así: categoría de primera línea, de 19 á 28 años de edad; guardia nacional, de 28 á 40; y guardia territorial, de 40 á 45. A fines de 1899, el enrolamiento arrojó un total de 499.708.

—En las obras del puerto militar de Bahía Blanca se han invertido hasta hoy 7.021.326 pesos oro. Hay autorizacion legislativa para invertir diez millones, tan solo en construcciones de carácter urgente, dentro del plan del ingeniero Luiggi.

* * *

La prensa madrileña describe extensamente las ceremonias realizadas con motivo de la imposicion del Toison de Oro á varios caballeros.

Hubo ocasion de aplicar los espaldarazos de antigua usanza, en la persona del señor Pidal, quien al ser preguntado por el rey sobre si era armado caballero, respondió:

—No, señor.

A lo que replicó S. M.:

—Pues es necesario que lo seais antes de jurar.

El grefier, como rey de armas, pidió al general Pacheco que sirviera la espada de honor, y con ella en la mano, y de rodillas el presidente del Congreso, preguntó el rey:

—¿Quereis ser caballero?

—Sí quiero—dijo el señor Pidal.

Esto por tres veces, con otros tantos espaldarazos sobre el hombro izquierdo.

—Dios os haga buen caballero y el apóstol San Andrés—dijo el rey, y dió á besar al señor Pidal la cruz de la espada de Gonzalo Fernandez de Córdoba.

En el Nuevo Mundo el único gobernante que ha ostentado la insigne presea heráldica fué el emperador del Brasil. Todos los soberanos y príncipes herederos de Europa la poseen, como así mismo el emperador del Japon y el príncipe Yo-Hito.

* * *

Montevideo, Mayo 19 de 1903.—Estimado doctor Fénix.—Como suscritores de «El Siglo» pedimos á Vd. se sirva hacer público en sus Notas cuanto agradecen al señor Elena, gerente del tranway al Paso del Molino y Cerro, los vecinos de la Avenida General Rondeau y adyacentes entre las calles de Miguelete y Corrientes, quien al simple pedido de propietarios é inquilinos hace funcionar desde anoche el servicio de trenes hasta altas horas, cuando antes se interrumpia despues de las 7 p. m.

Espíritu progresista y activo, contribuye de este modo á fomentar la edificacion ya empezada en esa parte de la avenida, así como á dar mayor vida á esa zona de la ciudad, conjuntamente con las Direcciones de Obras Públicas y de Salubridad cuya actividad está en pleno desarrollo, ayudando esta última con sus disposiciones á la higiene y salubrificacion de esa parte importante de la ciudad.

Agradeciendo de antemano al doctor Fénix la publicacion, «con retoquesito y comento», lo saludan con alta estima.

Varios vecinos y suscritores.

Quedan complacidos los recurrentes en su plausible distribucion de agradecimientos;—y quedan señalados los hechos, como estímulo para otras empresas de tranvías y para los afanes municipales.

Se ve que todavía hay justicia en la tierra.

FÉNIX.

Investigacion Travieso

Según informes recogidos en fuentes oficiales, el fiscal é inspector de policías don Carlos Travieso, que se encontraba en San Fructuoso ocupado con los sucesos de Rivera, habia partido de esa ciudad en ferrocarril, con su secretario, señor Veracierto, el auxiliar y la escolta que lo acompaña, descendiendo en Laureles, donde se ocupa de continuar la investigacion emprendida.

Así que concluya de llenar las diligencias que lo han llevado á Laureles, seguirá viaje á Rivera.

Las averiguaciones que se preocupa de hacer en el expresado paraje de Laureles se relacionan con el crímen de que fué víctima el sujeto apodado «Cerveza».

Ley sobre caminos

SU PRÓXIMA SANCION

Los prolegómenos del proyecto

Como reviste palpitante interés el magno problema de la formacion de nuestros principales caminos y en vista del estímulo con que nos alienta el vecindario del departamento, instando por que se le provea de medios racionales de comunicacion, empezamos hoy por dar cabida al articulado que sintetiza la base del proyecto sujeto actualmente á consideracion del Cuerpo Legislativo.

Despues de sufrir los trámites usuales y dilatorios, comunes en estos casos, la Comision Especial de la Junta dictaminante formuló, en definitiva, sus propósitos en esta forma:

El importe del afirmado se pagará por la Junta E. Administrativa y los propietarios de los terrenos linderos al camino que reciba la mejora comprendiéndose [illegible]

[illegible]

LABOR LEGISLATIVA

Los gastos de movilizacion

La Comision de Hacienda del Senado ha resuelto aconsejar la aprobacion del proyecto de ley remitido por la Cámara de Representantes tendente á cubrir los gastos de movilizacion de fuerzas y demás erogaciones causadas por la conmocion que ha agitado últimamente al pais.

Sensible es tener que recargar con una nueva emision, dice, la cuantiosa Deuda Pública que tan onerosamente gravita sobre el Erario, pero no es posible evitarlo en el presente caso, y felizmente la cantidad es de poca consideracion si se la compara á la que hubiera costado al pais una guerra prolongada.—Aun así, cabe observar que el nuevo millon de la deuda denominada «Empréstito Extraordinario de 1903» cuya emision se autoriza es tan solo un máximum, y esta Comision no duda de que tan solo se llegará á él en caso absolutamente indispensable.

Cree la Comision que, como opinó la Cámara de Representantes, era inconveniente distraer de su destino las utilidades del níquel adjudicadas con tanto acierto por la ley respectiva á obras de indiscutible y urgente utilidad pública; que el crédito que tiene el Estado en el Banco debe conservarse intacto, puesto que él tiene por objeto permitir al Poder Ejecutivo el pago puntual de las obligaciones de la Nacion en los meses en que las entradas amenguan por la irregularidad con que se perciben las mas importantes impuestos directos y finalmente que siendo, como es inevitable, en dia mas ó menos lejano, la emision de esta deuda para cubrir el déficit que produjo la última conmocion, preferible era desembarazar la accion del Poder Administrador, poniéndolo además en condiciones de elegir el momento propicio para la colocacion de esa deuda.

La Comision se ha [illegible] por esas razones y confía plenamente en que solo se llegará al máximum de emision autorizado en caso de necesitarlo así los fines á que se destina la nueva emision.

Encuentra tambien justa la Comision, la forma de pago, á la par establecida en el artículo 3.º del proyecto.

Pensiones

La Comision de Peticiones aconseja la sancion del proyecto de decreto remitido por la Cámara de Representantes acordando á doña Chalia Diaz, hija del servidor de la Independencia sargento mayor Pascual Diaz, una pension alimenticia, graciable é inembargable de cuarenta pesos mensuales.

—La misma Comision ha informado favorablemente el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes y por el cual se concede á doña Justa Prieto de Perez, viuda de un servidor de la Independencia [illegible]

[illegible]

... mun, sin epígrafes ni otra señal alguna. Tu sabes como he vivido y sabes que tu deber es hacer cumplir esta mi última voluntad.—Giovanni Bovio.

La última voluntad del filósofo ha sido respetada. La infeliz Blanca, cuando el cadáver de Bovio fué transportado á la cámara ardiente, queria colocar al cuello del marido una medallita; pero los amigos del finado se opusieron á ello tenazmente.

El cadáver, envuelto en un lienzo fué encerrado en el féretro mientras la señora Blanca se desmayaba y los hijos rompian á llorar amargamente. Un carro de tercera clase esperaba, en la calle. El triste cortejo se dirigió al cementerio mientras que una lluvia torrencial desordenaba un tanto las filas formadas por los estudiantes y los amigos. En el carro solo se destacaba un enorme ramo de claveles rojos mandado por la señora Irene Imbriani, viuda de Matteo Renato. Y así, despues de Cavallotti é Imbriani, el partido republicano italiano pierde tambien á Bovio. ¡Qué fatalidad!

* * *

Ya que hablamos de muertos dedicaré dos palabras á un nuevo instrumento que podria causar la muerte de muchos, de demasiados soldados. Dentro de pocos días, por deseo expreso del rey, el ministro de la Guerra llamará á Roma al capitan Cei para hacer un ensayo de su nuevo fusil ultra potente.

[illegible]

Paulina y Marcolina de Garcia, Alcira Vazquez, Beatriz Benitez, Enriqueta M. de Molins, Carmen Golfarini de Arafe, Paulina B. de Martinez Castro, Josefa Mayobre de Barreto, Carmen Sanz de Fuentes y Amelia Diaz. Respecto de esta última la Comision aconseja un traspaso de pension, que es sancionada.

ESTADÍSTICA DE ABRIL

Algunos datos de interés

Tomamos del Boletin Oficial los siguientes datos correspondientes á Abril ppdo.:

Navegacion—Entrada de buques en todos los puertos de la República á vapor y veleros con carga y en lastre en Abril 1903	1.119
Id id id 1902	1.190
Mas en Abril 1902	71
Salidas en Abril 1903	1.492
Id id id 1902	1.174
Mas en Abril 1903	323
Aduanas—Permisos numerados en Abril 1903	11.504
Id id id 1902	11.263
Mas en Abril 1903	241
Bultos de mercancías entrados en Depósito en Abril 1903	214.562
Id id en Abril 1902	305.285
Mas en Abril 1902	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Poco despues el comandante von Poeckmann, mandó levar anclas y el buque se hizo mar afuera.—Esta circunstancia fué aprovechada para ejecutar algunas maniobras y ejercicios de tiro, que resultaron sumamente interesantes.

Para estos últimos se utilizaron las ametralladoras y los cañones de tiro rápido, último modelo, sobre blancos movibles que se habian colocado exprofeso.—Las primeras son automáticas y alcanzan á tirar 450 tiros por minuto á una distancia de diez mil metros.—La precision en los tiros, tanto en una como en otra arma, fué admirable.

Los visitantes fueron obsequiados con un lunch, cambiándose frases de cortesía al destaparse el champagne.

En el álbum de á bordo el general Vazquez escribió un pensamiento, dejando tambien allí sus firmas los demás visitantes.

A la una de la tarde se emprendió el regreso á tierra.—La marinería formó nuevamente con toda correccion y la banda tocó otra vez el himno nacional; haciéndose al ministro de la Guerra los honores correspondientes á su rango, es decir, una salva de 19 cañonazos.

La comitiva trajo la mas favorable impresion de la visita.

EL EMBAJADOR PERSA

Su partida para Buenos Aires

NUEVAS CONDECORACIONES

Ayer tarde estuvo en la Casa de Gobierno, con el objeto de saludar á los secretarios de Estado y anunciarles su regreso á Buenos Aires, el embajador persa, general Isaac Khan.

[illegible]

... dó al «Lavalleja» con el ayudante Conforte para averiguar qué sucedia. Casi al mismo tiempo se desprendia un bote de la cañonera nacional «General Rivera» y la casa Lussich hacia salir al vapor «Tiburon».

Lo que habia sucedido era una colision entre los ganguiles «I» y «IV», que venian navegando en sentido contrario y se embistieron frente á las piedras de San Pedro.

El Ganguil I, que salia de la bahía, embistió al IV abriéndole un rumbo importante á la altura de la mura de babor, por el cual penetró gran cantidad de agua inundando un compartimento.

El Ganguil I, por su parte, sufrió averías de consideracion en la proa.

Cuando llegaron los elementos de la Capitanía y de la casa Lussich se encontraba ya al costado del Ganguil IV el remolcador «Presidente Cuestas», tambien de la empresa constructora del Puerto, el cual prestó auxilio al buque averiado colocándole una bomba para proceder al achique del compartimento inundado.

El Ganguil IV debia entrar hoy al dique Cibils para sufrir reparaciones en el casco y ya la empresa habia obtenido el permiso respectivo. Ahora entrará al dique con doble motivo, pues el rumbo es de importancia.

Tambien tendrá que sufrir reparaciones el Ganguil I.

El meeting del club «Vida Nueva»

Los colorados de la 3.ª seccion

[illegible]

LA VISITA DE LOS CHILENOS

Baile en el Club Uruguay

[illegible]

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

[illegible]

El coronel Cándido Robido

[illegible]

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

[illegible]

La proveeduría del Lazareto

[illegible]

ABORDO DEL "ZENTA"

VISITA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

[illegible]

LOS MARINOS INGLESES

[illegible]

LA TARIFA DE AVALUOS

[illegible]

El material de dragado

CHOQUE ENTRE DOS GANGUILES

[illegible]

Contraste de pesas y medidas

LAS PROPUESTAS ACEPTADAS

[illegible]

CORDIALIDAD POLÍTICA

VISITA DE CORTESIA

[illegible]

La escuela primaria de Melilla

[illegible]

Consejo Penitenciario

[illegible]

FOLLETIN

9

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La favorita del rey de Navarra

POR

PONSON DU TERRAIL

—¿Y por qué? dijo el príncipe que estaba deslumbrado, y conseguido coger de nuevo la mano de Nancy sentándose junto á ella...

—¿Por qué? respondió ella con el mismo tono burlon; porque no soy dama principal, ni tampoco princesa...

—¡No le hace! murmuró el príncipe aturdido.

—Y una jóven noble pero pobre como yo, y que no tiene otra dote que sus dientes blancos, sus rubios cabellos y sus ojos azules, lo que busca es marido y no otra cosa, señor de Coarasse.

—¡Eh! replicó el príncipe, ¿quién sabe? quizás pudiéramos entendernos...

Nancy le miró y dijo:—Me agradaria un marido tan apuesto; pero no quiero que lo seais, por tres razones. La primera, porque una muchacha que no tiene más dote que sus atractivos, no debe casarse con un caballero que no posee más que su capa y su espada.

—Tal vez me espera una herencia en alguna parte...

—¡Bah! replicó la camarera, algun caserío en los Pirineos, ó un viñedo en las márgenes del Garona.

Enrique se sonrió.—Veamos la segunda, dijo.

—No me gusta cazar en tierras ajenas...

Enrique se acordó de que la víspera estaba á los pies de Margarita.—Tiene alicientes la caza en vedado, replicó.

—Es posible; pero yo prefiero el sistema del carbonero, que quiere ser dueño absoluto en su casa.

—¡Bueno! ¿y la tercera?

—¡Ah! la tercera es la más séria de las tres tanto que estoy por reservármela para mí.

—¡Vaya! murmuró el príncipe, esto es una derrota, hermosa mia.

—Si lo tomais así, voy á decírosla, señor de Coarasse. Pues bien, la tercera razon es que estoy... comprometida. Esta palabra, que la vivaracha Nancy pronunció con un sí es no es de emocion, hizo estremecer al príncipe.—¡Ah, Dios mio! exclamó, y yo que prometí á Raul...

Nancy se puso muy colorada, y desapareció su sonrisa burlona.

—Perdonadme, hija mia, la dijo Enrique tomándola la mano; fácilmente engaña uno á la mujer que no ama, y más fácilmente aun á la que ama...

—¡Vaya una moral!...

—Pero no se debe nunca faltar á la palabra, y sin embargo, como sois tan bonita, estuve á punto de olvidar la promesa que hice á Raul...

—Pero yo no he dicho que fuese Raul, repuso vivamente Nancy.

—Cierto que no lo dijisteis; pero os pusisteis tan séria al oir su nombre, que no me queda duda de ello.

Nancy bajó la cabeza diciendo:—No se lo contareis...

—¡Oh! estad tranquila...

Enrique miró de nuevo á Nancy, y se dijo:—¡Cuánto siento haber hecho esa promesa!...

—Señor de Coarasse, prosiguió la camarera, cuya fisonomia recobró su habitual expresion, ¿sabéis que sois un atolondrado?

—¡Bah! ¿os lo parece?

—¡Y tanto como me parece! Hace diez minutos que estais aquí, y todavía no me preguntásteis...

—El motivo por qué estoy, ¿no es verdad?

—Pues estais porque la princesa no habia previsto ese suceso que llenó de confusion todo el Louvre.

—¿Y qué suceso es ese, hija mia?

—La cólera del rey, á causa de ese asesinato.

—¡Ah! ya comprendo, dijo Enrique.

—Y la prision de Renato.

—¿Ya está preso?

—Desde hace un cuarto de hora. El duque de Crillon se encargó. Pues bien, continuó Nancy, la reina madre está como una loca, y no cesa de ir y venir de su aposento al de su hija. Con que ya comprendereis...

—Sin duda. Pero decidme, ¿por qué ayer?...

—¡Ay, qué curioso sois!...

—¡Qué quereis! repuso el príncipe.

Nancy se puso séria.—Ya que poseéis mi secreto, no hay inconveniente en que sea vuestra amiga, dijo.

—Yo lo soy vuestro ya y precisa que me contente con eso, puesto que Raul...

—¡Chiton! exclamó Nancy y tapó con su manita la boca de Enrique...

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Equilibrio del presupuesto—Interpelacion en la Cámara—El vapor «Ortegal»—Experimentos interesantes—Un predicador loco—M. Ribot enfermo—Kruger en Hilversum.

PARIS, 19—Los miembros del gabinete se reunieron hoy en consejo de ministros bajo la presidencia de M. Combés, para discutir las bases del proyecto de presupuesto general de gastos del ejercicio de 1904.

Despues de oir las explicaciones dadas por M. Rouvier, ministro de Hacienda, sobre la situacion financiera, los recursos fiscales y las obligaciones del Tesoro, se resolvió establecer el equilibrio del presupuesto, introduciendo serias economias en las planillas de gastos de las diversas secretarias de Estado, sin recurrir á empréstitos ni echar mano del recurso de creacion de nuevos impuestos.

PARIS, 19—Continúa en la Cámara de Diputados el debate promovido por las interpelaciones de los grupos de oposicion al gobierno sobre la aplicacion de la ley de asociacion en la parte relativa á los decretos que prohiben á determinadas congregaciones el ejercicio de la enseñanza.

En sesion de esta tarde, que aún continua, el abate Gayraud inició la discusion.

MARSELLA, 19—Ha llegado á este puerto el vapor «Ortegal», de las Mensajerias Marítimas, que trae á su bordo 41 hombres de la tripulacion del «Guadalquivir», que como se recuerda se incendió el 28 del mes pasado.

Esos pasajeros han declarado que la explosion tuvo lugar en el centro del buque, causando heridas á cinco fogoneros. Agregan que el fuego se declaró al mismo tiempo, extendiéndose las llamas con una gran rapidez á causa de las materias inflamables que formaban parte de la carga del buque.

Todas las personas presentes pudieron salvarse, pero el buque quedó perdido á pesar de los auxilios prestados por el remolcador «Ruezo».

Se supone que uno de los pasajeros, un búlgaro llamado Zorghiminoff, fué el autor de la explosion. Se dice que fué preso en Salónica y ahorcado.

PARIS, 19—Por órden del ministro de Marina, M. Pelletan, acaban de hacerse interesantes experimentos para determinar los efectos que pueden producir en los marinos las detonaciones de los cañones colocados en las cofas de los buques de guerra y las de los torpedos lanzados por botes submarinos.

[illegible]

MILAN, 19—Una niña de 11 años de edad llamada Balzani, procedente de América, se precipitó del ferrocarril cerca de esta ciudad. Su estado es gravísimo.

ROMA, 19—Anuncian de Forli que hoy desfilará un gran cortejo ante la tumba del diputado Fratti, que murió defendiendo á Grecia en la batalla de Domokos.

ROMA, 19—Informan de Catania que un malhechor rechazado de un hospicio donde pretendía asilarse hirió mortalmente á dos monjas.

Rusia

Los sucesos de Kishineff—Destitucion de un gobernador—Secuestro de un diario

SAN PETERSBURGO, 19—A consecuencia de los sucesos de Kishineff, en los que los comerciantes judios fueron víctimas de toda clase de atentados por parte de los antisemitas, el gobernador de la provincia de Bessarabia, teniente general de Raaben, ha sido relevado del mando.

La venta del «Novosti» ha sido prohibida así como la publicacion de dicho diario á consecuencia de los artículos que publicó contra el gobierno del czar con motivo de esos mismos hechos que tan honda impresion han causado.

SAN PETERSBURGO, 19—El gobernador de Ufa ha sido hoy asesinado en el Parque mientras se paseaba por los jardines.

Estados Unidos

La fragata «Sarmiento»—Colisiones entre los obreros italianos y la policía

NUEVA YORK, 19—La fragata escuela argentina «Presidente Sarmiento» ha salido del puerto de Reci con destino al de Colon. Llegará á la Habana el día 24 de Junio próximo. El 6 de Julio esa nave estará en Annapolis y el 17 del mismo mes en este puerto.

NUEVA YORK, 19—Han ocurrido hoy aquí varias colisiones entre la policía y los trabajadores terraplenadores italianos que se hallan en huelga.

De esos choques resultaron varios obreros heridos. La autoridad redujo á prision á los principales instigadores de los sucesos ocurridos.

Argentina

Las fiestas de Santiago y Buenos Aires—Juicio de «Tribuna»—La ley electoral—Otra carta del general Korner—Te-Deum en Santo Domingo—La salud del Ministro de Hacienda—Por la supresion de la censura—Contra la intervencion en La Plata—Lanzamiento de 3000 palomas—Billetes falsos de 500.000 reis—Sesion del Senado—Defensa de la constitucion provincial—Meeting de los estudiantes.

BUENOS AIRES, 19—Llegó el Regimiento 3.º de Artillería de montaña que tomará parte en la revista del Cuatro de Mayo, alojándose en el arsenal de guerra.

—Hablando de las fiestas chileno-argentino-brasileras, «Tribuna» dice lo siguiente:

[illegible]

por hallarse enferma fué sustituida á última hora por la Bruno, quien se desempeñó á satisfaccion general siendo varias veces aplaudida y teniendo que repetir la hermosa romanza del primer acto.

La Paulini, que vuelve con toda la opulencia plástica de sus formas, fué igualmente aplaudida y Favi, ese notable cómico, obtuvo un exitazo, sobre todo en el último acto en que el público lo obligó á repetir hasta el cansancio el mas popular trozo de «Geisha».

Esta noche se dará una de las operetas que mas agradaron ultimamente en Francia, «Fan-fan la Tulipe» con música del renombrado maestro Varney. Mañana se representará el gran éxito de la pasada temporada, «Los Saltimbanquis». Lleno seguro.

Casino Oriental

Todos los artistas que anoche se estrenaron en el Casino fueron muy aplaudidos, obteniendo verdadero éxito la compañía tirolesa, cuyos cantos y cuyos bailes, tuvo que repetir á pedido del público.

Hoy tiene lugar el beneficio de la popular cantante napolitana Olympia D'Avigny, que tantas simpatías ha sabido conquistarse.

El jueves de tarde habrá una funcion interesante en la que tomarán parte todos los elementos del Casino, sin excluir el inteligente perrito calculador.

La Cobeña

Recordamos á los amateurs del teatro dramático que á fines de mes vendrá á Montevideo la compañía de la Cobeña, que con tanto éxito trabaja actualmente en Buenos Aires. El abono continúa abierto en el teatro Solís.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Abril ppdo., lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta), Regimiento 1.º de caballería y cañonera «Rivera».

Del presupuesto de Marzo abonará el 2.º grupo de las clases pasivas que comprende Viudas y Menores militares.

Total de estos pagos 55.974 pesos.

Nombramientos policiales

Fueron aprobados por el ministerio de Gobierno los siguientes nombramientos propuestos por la Jefatura de Canelones:

Para comisario del Sauce al segundo de Pando, capitan José Peña.

Para reemplazar á éste al escribiente Ramon Vigo Meece, á quien subroga en ese puesto Dionisio Cabrera.

Para el puerto

La Direccion G. de Impuestos recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto, la suma de $ 316.79.

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

[illegible]

RECLAMOS

El reumatismo perece

AQUI Y ALLA

AVISO OFICIAL

Deuda amortizable 2.ª Serie

[illegible]

Avisos del dia

[illegible]

José Pazos

José Caramés y Ca.

AVISOS

[illegible]

AVISO

Compañía Nacional de Seguros "La Uruguaya"

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria convocada para el dia 15 del corriente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos se convoca por segunda vez á los señores accionistas, á fin de que ella se efectúe el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el local social, Ituzaingó 157.

ORDEN DEL DIA—Memoria presentada por el directorio y balance general del segundo ejercicio.

Eleccion de tres directores titulares y dos suplentes, salientes todos por el sorteo efectuado con sujecion á lo prescripto por el artículo 29 de los estatutos.

Eleccion de la comision fiscal que ha de examinar las cuentas é informar sobre el balance general del tercer ejercicio.

Montevideo, Mayo 16 de 1903.

1108 my 16 v my 21

Aceituna fresca

Se compra de la presente cosecha, recoleccion temprana, calle Orillas del Plata número 16.—Montevideo. 782 ab 14 v jn 1

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

[illegible]

número 24. Consolida del Cáucaso crece en todo terreno, produccion enorme de forraje superior para lecheras, el ciento de raíces: $ 1.20. 1057 my 12 v ag 12

OBRAS HISTORICAS DE LA REPUBLICA por De-María.— En venta en las principales librerías, completas ó por tomos sueltos.—Compendio de Historia de la República, 6 tomos, elementos de la misma, edicion 13a., textos de enseñanza adoptados en la Universidad, principales colegios y escuelas públicas.—Anales de la Defensa de Montevideo 4 tomos, biografías de hombres notables 1.o y 4.o tomo.—El libro de las niñas uruguayas, catecismo constitucional, y algunos otros.—Precios módicos. 975 my 3 v my 30

PARTICIPAMOS al comercio, que por conclusion de contrato y de comun acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en este punto, bajo la razon social de Domingo Uría y Ca., haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio don Domingo Uría, que continuará con el mismo negocio, bajo la misma firma. — Cuchilla Negra, Mayo de 1903. — Domingo Uría. Marcos Arizaga. 1115 my 16 v my 31

PROFESORA (diplomada en Francia), teniendo algunas horas disponibles, desea encontrar alguna familia para dar leccion de francés. Dirigirse: Mercedes núm. 259, de 1 á 6 p. m. 974 my 3 v jn 3

SE DESEA COMPRAR una casa con terreno á casa-quinta con preferencia en el camino 8 de Octubre, que tenga seis ó siete piezas y una cuadra de terreno con frente á tranvía ó una cuadra mas ó menos. Dirigirse: Maldonado 141, de 11 a. m. á 2 p. m.

SE VENDE la propiedad nueva, de altos y bajos, calle Piedad números 36, 38 y 40, entre la Paz y Miguelete con 16 piezas y demás oficinas de buena renta. Informes: calle Ituzaingó núm. 141 [illegible]

SE OFRECE—Un joven para dependiente ó cobrador, con buenas recomendaciones. Para tratar ocurrir á la calle Misiones número 20 [illegible]

SE VENDE—Una propiedad de altos y bajos, con 25 varas de frente á la calle Guatemala y 12 y 1/2 á Figueroa altos, 11 y 13 esquina por Guatemala y 127 y 129 por Figueroa. Por datos en la misma. 872 ab 22 v myo 22

TALLER DE DALMIRO CARRIL Y Ca.— Se ha trasladado a la calle Ituzaingó 67. Se hace toda clase de trabajos de hojalatería en zinc, bronce, fierro y cualquier otro metal. 869 ab 22 v myo 22

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Río Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el [illegible]

Indicador profesional

[illegible]

Omnibus

AL COMERCIO — Participamos al comercio y al público en general, que con fecha 15 del corriente, por escritura que autorizó el escribano Pedro F. Alburquerque, ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Castiglionis, Amadeo y Laton, quedando á cargo de su activo y pasivo el señor don Victor Laton. — Montevideo, Mayo 17 de 1903. 1136 my 19 v my 24

AVISO — Montevideo, Mayo 8 de 1903. — Por escritura que autorizó en esta fecha el escribano Rafael Marasco, he vendido el activo de mi casa de negocio que con el nombre de «Librería Internacional» giraba en esta plaza, á los señores don Bernardo Zanino, don Emilio Bacino y don Antonio Marchetti, quienes han formado una sociedad colectiva para seguir en la misma clase de negocio bajo la razon social de A. Marchetti y Ca. Todos los que tienen cuentas á cobrar de la extinguida firma de don Joaquin Testasecca, pueden pasar a cobrarlas en la calle Sarandí núm. 184, dentro de diez dias, pasado cuyo término no se oirá reclamo alguno. — Joaquin Testasecca. 1053 my 12 v my 22

AVISO—Muy señor nuestro: Hacemos saber á Vd. que con fecha 13 del corriente, por escritura autorizada ante el escribano público señor Francisco Veira, se ha disuelto de comun acuerdo la firma social Grondona, Canessa y Cía., quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva razon Benito Grondona é hijo. En la seguridad de que continuará Vd. dispensándonos la misma confianza, nos suscribimos. Attos. y S. S.—Benito Grondona é hijo. 1117 my 17 v my 22

CAJONES — Se venden 1.500 cajones vacíos, para registros y casas mayoristas. Ocurrir calle Arapey 85. 894 ab 24 v my 24

EUCALIPTUS — Variedad de gran porvenir, madera empleada hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería, Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser más flexible, y menos quebradizo, y no se pudre en la humedad. Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera, á las muchas anteriormente recibidas en el país: algunas muy ornamentales por la cantidad de flores que produce á los dos ó tres años. Tengo más de cien mil plantas, de 2 á 4 años en plena vegetacion, algunas de mas de 8 metros de alto. Visitar el establecimiento de Villa Augustine, para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Hay disponibles unas veinticinco mil plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas. Por detalles y precios calle Uruguay [illegible]

JUDICIALES

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Alfredo S. Folle, contra doña Blanca Sasso de Farini, ejecutando los derechos de don Luis Baccino, se hace saber: Que el día 24 del entrante mes de Junio, a las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159, se vá a proceder, por el alguacil del Juzgado asistido del actuario, á la venta en pública almoneda de los solares números doce y trece de la manzana número sesenta y siete de la planta urbana del pueblo de Rivera, con lo en ellos edificado, deduccion hecha de la fraccion vendida á doña Fausta Firpo, tasados en la suma de dos mil cuatrocientos veinte pesos y el solar número diez y siete de la manzana sesenta y ocho del mismo pueblo, tasado en ochocientos ochenta y tres pesos, incluido cerco y vereda. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue a las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes es ante manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159. — Montevideo, Mayo 15 de 1903.— Avelino Barbot, actuario. 1125 my 19 v jn 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernarda Josquina da Silva [illegible] citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 15 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1115 my 19 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clementina Vidal de Mestre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 16 de 1903.— Antenor R. Pereira, escribano público. 1132 my 18 v jn 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juan [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 15 [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público. 501 mzo 5 v jn 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio de Leon y doña Maria de Leon de Leon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 928 ab 28 v my 28

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gerónima Gonzalez y se cita a todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Abril 21 1903. — Avelino Barbot, Actuario. 971 my 3 v jn 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ugolini, citándose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos. — Minas, Abril 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, Actuario. 966 my 3 v jn 3

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Royero y don Juan Royero (hijo), a fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 29 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 996 my 6 v jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adrian Arizaga, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, a deducirlos. — Montevideo, [illegible]

[illegible]

REMATES

Títulos de primer orden. Por planos y demas calle Paraná núm. 4.
Por cada lote dará una garantía de 20 y 30 pesos. 1138 my 19

Vicente Torres

Importante remate—De 2 propiedades. Al mejor postor. Para pago de hipoteca, situadas en las calles Marcelino Sosa números 167 y 169, entre las calles Independencia y Bartolomé Mitre, a 3 y media cuadras de la plaza Sarandí y á una cuadra de la calle Goes. Posicion importante.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 3 y media en punto, procederé a la venta en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, para pago de hipoteca, las dos referidas propiedades.

Primero: El número 169, una barraca, consta su edificio de cuatro piezas de material, tirantes de fierro, galpones, caño maestro, algibe y demas comodidades; area del terreno 12 y media varas de frente por 40 de fondo mas ó menos, arrimos, empedrados y vereda todo pago.

Segundo: Segunda propiedad, la casa número 167, area 12 y media varas de frente por 40 varas de fondo mas ó menos, consta su edificio de 5 piezas, tirantes de fierro, algibe y demas comodidades, arrimos, empedrado y vereda, todo pago

Títulos garantidos buenos, el mejor postor oblará 200 pesos por cada una como garantía de su oferta.

Por mas datos al rematador, calle Soriano núm. 261. Los títulos se encuentran a disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Paz, calle Sarandí núm. 169. 1134 my 19

Avelino G. Buela

Por comiso—De tabaco negro en hebra.—Frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2.

EL VIERNES 22 de Mayo de 1903, á la una y media de la tarde, por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, a la mas alta postura, despachado a la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

6 fardos tabaco negro en hebra.

La entrega se hará en seguida de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero a todo comprador. 1133 my 19

Francisco Gibbs

EL DIA DOMINGO 31 del presente, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, con títulos superiores, los terrenos que forman la esquina de las calles Juan D. Jackson y la Avenida que principia de la calle Canelones, hoy alumbrada a luz eléctrica, y va a los Pocitos, divididos en varios lotes como se demuestra en el croquis.

Estos terrenos situados en una lindísima posicion, son de gran porvenir por que tendrán tranvías eléctricos al frente, tienen sus empedrados pagos, estan nivelados y amojonados recientemente.

[illegible]

José Caramés

José B. Gomensoro

Manuel P. Mendoza

José L. Laugarou

Jaime Maeso

Alfredo Bocage

Eduardo Albanell

José T. Tellechea

Juan M. Lawes

[illegible]

de San Ramon, departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 49, compuestos cada uno de 25 metros de frente por 30 metros de fondo con sus centros frente al Oeste sobre la calle Misiones y por el Norte, Este y Sud lindan con terrenos baldíos. Han sido tasados en la suma de 250 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado a consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Maria Eusebia Montenegro y don Ramon Hornos. — Montevideo, Abril 30 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 979 my 3

Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Mayo (feriado) a las 2 y media p. m.—Buena casita para renta. Calle Egido núm. 317 a entre Estanzuela y [illegible]

pueden verse en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.
Por otros informes, a mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 151. 1122 my 17

Manuel M. Macció

De una buena propiedad, ubicada en la calle Asuncion núm. 52, entre Piedad y Tacuarembó, á media cuadra del tranvía Oriental. Parage central y de mucho porvenir. Alerta señores compradores de bien situadas casas que produzcan buena renta. Actualmente gana 30 pesos mensuales.

EL LUNES 25 de Mayo á las 3 p. m. remataré al mejor postor, dinero de contado y para particion entre los herederos, esta bien útil cada finca, edificada en un terreno compuesto de 12 metros 77 ó sean 14 varas 866 milímetros de frente por 35 metros ó sea 40 varas 745 milímetros de fondo. Area total 446 metros 95 ó sean 605 varas 729 metros cuadrados.

Las construcciones existentes son: 3 [illegible]

Antonio S. Zorrilla

Mendoza Garibay

Antonio S. Zorrilla

Mendoza Garibay

Mendoza Garibay

Agustin Sorracco

Mendoza Garibay

[illegible]